



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 2 DE AGOSTO 2012

► **155-2012 18/07/2012 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la Carta Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, destinado a financiar el Programa “Estrategias para mejorar la gestión, del recurso humano en salud en zonas rurales”.

► **718-2012 19/07/2012 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Crea el Museo Regional “Mundo Maya” y su sede estará ubicada en la Aldea San Miguel, municipio de Flores, departamento de Petén.

► **259-2012 23/07/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA JESUCRISTO ES LA ROCA FIRME.

► **220-2012 26/07/2012 Acuerdo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.** Reforma el Acuerdo Ministerial 155-2008 que creó el “Bono de Transporte”, exclusivo para los trabajadores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

► **(Sin número y sin fecha) Acuerdo de la Municipalidad de Canillá, departamento de Quiché.** Reglamento para el Servicio de Moto-Taxis (servicio de tres ruedas) en el Municipio de Canillá, del Departamento de Quiché.

► **60-2012 18/07/2012 Acuerdo del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.** Aprueba la disminución del Presupuesto y ampliación presupuestaria número 4 correspondientes al período del año 2012 y deja sin efecto el artículo 4 del Acuerdo 41-2012.

► **14-2012 PUNTO SEGUNDO. 30/07/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Sumpango, departamento de Sacatepéquez.** Deroega el Reglamento para la

administración del mercado municipal, contenido en Acta 7-2012 del 14 de mayo de 2012.

► **40-2012 PUNTO SÉPTIMO. 25/07/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula.** Modifica el reglamento que norma el uso de las vías públicas y derechos de vías por el paso de líneas alámbricas de transmisión de información, utilización de bienes municipales de uso común y no común, colocación de torres, cabinas, posteo, cableado u otro equipo conexo, contenido en acta 32-2006 del 19 de julio de 2006, en la forma que se indica.

► **80-2012 PUNTO QUINTO. 05/07/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Aprueba la aplicación de los procedimientos de valuación establecidos en el Manual de Valuación Inmobiliaria, Acuerdo 32-94, para avalúo directo de los inmuebles en la circunscripción de Mixco, así como aprueba la aplicación de un factor de descuento de 75% del justiprecio de los inmuebles con el objeto de determinar el valor fiscal y aprueba los estudios de zonas homogéneas y tipología constructiva realizados por la Dirección de Catastro y Administración del Impuesto Único sobre Inmuebles de la Municipalidad de Mixco.

► **91-2012 PUNTO CUARTO. 26/07/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Autoriza la exoneración de las multas sobre pago de los trimestres atrasados del Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI-, la que será aplicable del 1 al 31 de agosto de 2012.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt